

DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

CONSEJERÍA/ORGANISMO CONTRATANTE: Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila

CÓDIGO EXPEDIENTE: A2024/000252

TIPO CONTRATO: Suministro

TÍTULO EXPEDIENTE: Suministro de huevos y carne de granja/8,20/1SEM24

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de huevos y animales de granja durante el primer semestre de 2024 para los centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales de Ávila; CDPM de Villanueva de Ávila, CDP y Residencia Arturo Duperier.

TIPO DE TRAMITACIÓN: Ordinaria

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:
Procedimiento abierto simplificado art. 159.6 LCSP

TRAMITACIÓN ECONÓMICA: Anticipada

UNIDAD PROMOTORA: Sección de Administración Económica

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Se precisa el suministro de huevos y animales de granja para elaborar los menús del centros a fin de que estos proporcionen un servicio adecuado.

DETALLE PRESUPUESTARIO

Anualidad	Aplicación presupuestaria	Centro Gestor	Presupuesto sin IVA	IVA	Presupuesto total
2024	G/231B04/22105/1	09211000	4.500,00 €	390,00 €	4.890,00 €
2024	G/231B05/22105/1	09211000	26.000,00 €	2.240,00 €	28.240,00 €
TOTAL					33.130,00 €

PLAZOS DEL CONTRATO

DURACIÓN DEL CONTRATO: 6 meses

PRÓRROGAS CONVENCIONALES: No

PLAZOS PARCIALES: No

REVISIÓN DE PRECIOS

REVISIÓN DE PRECIOS: No



RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista la propuesta de inicio de expediente de contratación nº **A2024/000252** formulada por el Jefe de Área de Administración, para la contratación del suministro de huevos y carne de granja durante el primer semestre de 2024 de los centros: Centro de Día de Personas Mayores de Villanueva de Ávila y el Centro de Menores y Residencia Juvenil Arturo Duperier cuyas cantidades estimadas por aplicaciones presupuestarias y centros son:

Aplicaciones	Centro	Importe sin IVA	Importe con IVA
0921 231B04 22105.1	CDPM de Villanueva de Ávila	4.500 €	4.890 €
0921 231B05 22105.1	C Menores y residencia juvenil "Arturo Duperier"	26.000 €	28.240 €
	TOTAL	30.500 €	33.130 €

Igualmente se propone el inicio de un expediente de contratación mediante **procedimiento abierto simplificado** de acuerdo con el **artículo 159.6 de la Ley 9/2017**, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Considerando los motivos expuestos **RESUELVO** se inicie el expediente de contratación en los términos propuestos

Ávila

EL GERENTE TERRITORIAL

(P.D. Resol. Gerencia Serv. Soc. 30/03/2021)

Fdo.: Ángel MUÑOZ HERNÁNDEZ

